

de este plazo, se encuentran publicadas en la GACETA OFICIAL número 62 fecha 23 del actual, y además podrán las personas que lo deseen examinarlas en todas las Alcaldías de la Isla, y en esta Administración en las horas de oficina.

El importe de cada papeleta es de CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA CORRIENTE; representa un solo número ó suerte valedera al portador; caduca al mes, contado desde la fecha del sorteo, pues feneció dicho plazo, las no presentadas para cangear por la constancia Oficial que se expedirá al efecto, se publicarán en la GACETA OFICIAL para ser substituidas por el turno de reserva que corresponda.

El número de papeletas es ilimitado, por tanto toda persona puede adquirir el número de aquellas que desee, si bien ha de ser precisamente por orden correlativo, terminando la venta á las cuatro en punto de la tarde del día 23 de Julio venidero, en cuya hora se fijará en el exterior del edificio Provincial, un aviso oficial de las papeletas vendidas y cuyo número será el total de las que entren en sorteo.

A fin de evitar reclamaciones y entorpecimientos que perjudiquen los trabajos sucesivos de la Administración, se advierte que la venta de las papeletas, como se dice antes, terminará á las cuatro de la tarde definitivamente, esto es, que sea cualquiera el número de personas que á dicha hora no le hubiese correspondido el turno de despacho, se dará por terminado éste, en el estado en que se encuentre la operación, sin derecho á reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento. Puerto-Rico, 24 de Mayo de 1895.—El Administrador, Ricardo de Quixano. — Vº Bº — El Vice-Presidente de la Comisión Provincial, Egozcue. 15—12

Junta local de Instrucción pública

DE AÑASCO.

La Corporación que presido, en sesión celebrada hoy, acordó que los exámenes públicos de las Escuelas de este término municipal tengan lugar en sus respectivos locales en los días que á continuación se expresan:

Día 17 de Junio—La Escuela elemental de varones á cargo del Profesor Don Sergio Ramirez de Arellano.
Día 18 de idem—La Escuela elemental de niñas á cargo de la Profesora Doña Isabel Suarez de Gonzalez.
Día 19 de idem—La Escuela elemental de varones á cargo del Profesor Don Aurelio Pabón Tierno.
Día 20 de idem—La Escuela elemental particular á cargo de la Profesora Doña Castora Carneros de Aspiroz.

Día 21 de idem—La Escuela rural del barrio de Cidra á cargo del Profesor Don Adolfo Usero.

Día 22 de idem—La Escuela auxiliar de niñas del barrio de Playa á cargo de la Profesora Doña Balbina A. Llaquet.

Día 22 de idem—La Escuela rural del barrio de Playa del Profesor Don Ulpiano Orespo.

No se hace mención de la Escuela de Piñales, por encontrarse en la actualidad vacante.

Lo que se hace público para general conocimiento. Añasco, Mayo 8 de 1895.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sanchez. [1141]

Junta local de Instrucción pública

DE MOCA.

La citada Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 3 del actual, acordó señalar para que tengan lugar los exámenes generales en las Escuelas de esta localidad, los días del mes de Junio próximo que á continuación se expresan:

Día 17—La elemental de varones á cargo del Profesor Don Alcides San Antonio y Simón.

Día 19—La rural del barrio del Centro á cargo del Maestro Don César García y Suarez.

Día 20—La idem de las Marías que dirige el Maestro Don José Cosme Miranda.

Día 22—Las idem de los barrios de Voladoras y Capá, regentadas por los Maestros Don Manuel de Jesús Gonzalez Cardosa y Don Toribio Lanalle respectivamente.

Día 27—La elemental de niñas desempeñada por la Profesora Doña Carmen Gonzalez Armas.

Lo que se hace público para general conocimiento y asistencia de los padres de familia y demás personas que deseen presenciarlos.

Moca, Mayo 14 de 1895.—El Secretario, Ricardo S. Cedrón. —Vº Bº—El Alcalde, García. [1221]

Junta local de Instrucción pública

DE GUAYANILLA.

Esta Junta en sesión de hoy acordó que los exámenes generales que han de celebrarse en las Escuelas públicas de esta localidad, tengan lugar en los mismos locales de los establecimientos, durante los días del mes de Junio próximo que se expresan á continuación:

Día 17 á las nueve de la mañana, la rural del barrio Playa.

Día 18 á las nueve de la mañana, la rural de Quebrada-honda.

Día 22 á las nueve de la mañana, la elemental de niñas.

Día 22 á la una de la tarde, la elemental de varones.

Se hace público para conocimiento general y en cumplimiento de lo dispuesto.

Guayanilla, Mayo 11 de 1895.—El Alcalde-Presidente, Zavala. [1218]

Junta local de Instrucción pública

DE RIO-GRANDE.

Los exámenes generales en las cuatro Escuelas de la localidad, se llevarán á efecto en el próximo mes de Junio en virtud de acuerdo de la citada Corporación, en la forma siguiente:

Día 25—Escuela elemental de varones.

Día 26—Idem idem de niñas.

Día 27—Idem rural de Jipenez.

Día 28—Idem idem de G. abajo.

Y se hace notorio al público en la GACETA OFICIAL, á los efectos dispuestos.

Rio-grande, Mayo 27 de 1895.—Tomás Pás. (1358)

Junta local de Instrucción pública

DE HATILLO.

Por acuerdo de la Junta local de Instrucción, se ha dispuesto que los exámenes generales á las Escuelas de este término, se verifiquen en el mes de Junio venidero en los días y horas que se expresarán:

Día 26—La elemental de niñas que sirve la Srta Doña Laura Llopiz, de ocho á once de la mañana

Día 26—La elemental de varones á cargo de Don Sebastian de Arce, de doce á tres de la tarde.

Día 27—La rural que desempeña Don Manuel E Lacomba, de diez á doce de la mañana.

Día 27—La rural que sirve Don Manuel M^a Arroyo, de una á tres de la tarde.

Día 29—La auxiliar que sirve interinamente Don Simplicio David, de ocho á diez de la mañana.

Día 29—La rural á cargo de Don José Fernando Correa, de doce á tres de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento general. Hatillo, 11 de Mayo de 1895.—El Alcalde, Jose Ignacio Corujo.—El Secretario, Eugenio Rubio.

Junta Económica de la Provincia de Puerto-Rico

Acordado por la Junta Económica de Marina en esta Isla, el sacar á concurso la construcción de una caldera para la Lancha de vapor de la Comandancia Principal de Marina, se hace saber que los que deseen llevar á cabo dicha obra, presentarán sus proposiciones en sobre cerrado á las nueve y media de la mañana del día 21 del actual ante la expresada Junta que al efecto se hallará reunida en el despacho del Excmo. Sr. Comandante Principal de Marina.

Las condiciones con arreglo á las cuales debe verificarse el concurso, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Junta ó sea en la Habitación de Marina.

Puerto-Rico, Junio 18 de 1895.—Vicente Torres Neira.—Vº Bº, Segismundo Bermejo.

Modelo de proposición.

“Don N... N..., vecino de..., según cédula personal que exhibe, domiciliado en la calle de... número... por sí (ó en representación de la casa comercial de los Sres.) enterado del anuncio publicado en la GACETA OFICIAL de esta Isla del día... y de las condiciones y requisitos necesarios para la construcción de una caldera de vapor para la Lancha de la Comandancia Principal de esta Isla, se comprometo á llevar á cabo el servicio con estricta sujeción á dichas condiciones y por el precio de ... (en letra)”

[1531]

Fecha y firma. 3—1

Comandancia de la Guardia Civil

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

ANUNCIO.

Dispuesto por la Superioridad quede sin efecto la adjudicación de los lotes primero, décimo y undécimo de la contrata celebrada para la adquisición de prendas y efectos que pueda necesitar esta Comandancia por el tiempo de cuatro años, se anuncia una segunda subasta que tendrá lugar en el día 1º de Julio próximo á las nueve de la mañana en la Oficina de esta Comandancia á la que concurrirán los que deseen tomar parte en dicha licitación adquiriéndose en el primer pedido las que en su número y lotes se relacionan, que son las que por término medio se calcula podrán consumirse en el primer año, sujetándose dicha contratación á las

condiciones del pliego correspondiente que podrá verse en la Oficina del Detall, sita en esta Capital, O'Donnell número 8, todos los días laborables de siete á once de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, por lo que respecta á los tres lotes mencionados, que son los que se han de contratar.

Los que tomen parte en dicho concurso habrán de concretar sus proposiciones al anuncio publicado en la GACETA OFICIAL de esta Isla número 21 de 16 de Febrero último.

Lotes	Clases de prendas.	Númº de prendas.
1º	Impermeables	207
10	Correaes para Infantería	476
11	Idem para Caballería	178

Puerto-Rico, Junio 16 de 1895.—El Teniente Coronel 1.º Jefe, Pedro Perez Miquilini. [1533] 3—1

Resumen numérico de los servicios prestados por la fuerza de la misma en el mes de Mayo.

Aprehensiones verificadas	Núm.
por homicidio.....	4
Por heridas.....	36
Desertores: del Ejército.....	2
Por robo.....	28
Armas recogidas.....	10
Caballos recogidos á los idem.....	2
Incendiaricos.....	1
Reclamados por las Autoridades.....	58
Detenciones	
Por sospechosos.....	3
Por riña.....	16
Ebrios.....	3
Por juegos prohibidos.....	8
Por escándalo.....	3
Por desobediencia á la Autoridad.....	1
Auxilios	
A las Autoridades.....	20
A particulares.....	2
Animales extraviados y recogidos.....	1
Servicios humanitarios	
Incendios á que han asistido.....	8
Heridos y enfermos recogidos.....	6
Guardia rural y forestal	
Denuncia por corte de madera.....	2
Idem por roturación de montes.....	4
Presos conducidos por ruta	
Terrestres.....	724
Marítimos.....	3

Total general..... 942

Puerto-Rico, 10 de Junio de 1895.—El Teniente Coronel 1.º Jefe, Pedro Perez Miquilini. [1529]

Junta auxiliar de Cárceles de la Capital.

SECRETARIA.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores, la subasta intentada para el suministro de alimentos á los presos que existan en la Cárcel de esta Capital durante el próximo año económico de 1895-96, ha dispuesto la Junta se anuncie por segunda vez dicha subasta en el PERIÓDICO OFICIAL de la Isla, fijándose para efectuarla el plazo de diez días que vencerán el 25 del corriente mes, cuyo acto tendrá lugar en las Salas Consistoriales y ante la misma Corporación á las dos de la tarde del citado día.

Puerto-Rico, Junio 15 de 1895.—El Secretario, José Aragón.—Vº Bº—El Alcalde Vice Presidente, Ledesma. [1517] 3—2

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores, la subasta del alumbrado interior y exterior de la Cárcel de la misma Ciudad y suministro de jabón rocamora necesario para el aseo de los presos, durante el próximo año económico de 1895-96; acordó la Junta se anuncie por segunda vez dicha subasta en el PERIÓDICO OFICIAL de la Isla, cuyo acto tendrá lugar en las Salas Consistoriales y hora de las 2 de la tarde del día 28 del corriente mes.

Lo que se hace saber para conocimiento general. Puerto-Rico, Junio 18 de 1895.—El Secretario, José Aragón.—Vº Bº—El Alcalde Vice-Presidente, Ledesma. [1537] 3—1

Junta auxiliar de Cárceles

DE VEGA-BAJA

Habiendo quedado desierta la subasta del servicio de alumbrado de la Cárcel pública de esta Villa, en el día de ayer, para el año económico de 1895 á 96, acordó la Junta se publique una segunda para el día 22 de los corrientes á las diez de su mañana.

Y se hace notorio por medio del presente, para general conocimiento y concurrencia de licitadores; haciéndose presente, que el pliego de condiciones por que ha de regirse aquella, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Vega-baja, 13 de Junio de 1895.—El Vice Presidente, A. Sandín. [1496] 3—2